



DIARIO OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS

La primera imprenta llegó a Honduras en 1829, siendo instalada en Tegucigalpa, en el cuartel San Francisco, lo primero que se imprimió fue una proclama del General Morazán, con fecha 4 de diciembre de 1829.



Después se imprimió el primer periódico oficial del Gobierno con fecha 25 de mayo de 1830, conocido hoy, como Diario Oficial "La Gaceta".

AÑO CXLV TEGUCIGALPA, M. D. C., HONDURAS, C. A.

LUNES 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.

NUM. 36,336

Sección A

Secretaría de Estado en el Despacho de Energía

ACUERDO No. SEN-79-2023

SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ENERGÍA (SEN)

EL SUBSECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ENERGÍA RENOVABLE Y ELECTRICIDAD DE LA SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE

ENERGÍA (SEN).- En el ejercicio de las facultades de que fue investido por el señor Secretario de Estado en el Despacho de Energía mediante Acuerdo de Delegación No. SEN-115-2022 publicado en el Diario Oficial La Gaceta en fecha 31 de agosto de 2022 y en aplicación a los artículos 246, 247 y 249 de la Constitución de la República; 28, 33, 36 No. 8, 116, 118 No.1,119 y 122 de la Ley General de la Administración Pública, 1, 3, 4, 5 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

CONSIDERANDO: Que mediante Decreto Ejecutivo No. PCM-048-2017 del 7 de agosto de 2017 se crea la Secretaría de Estado en los Despachos de Energía como Institución Rectora del sector energético nacional, de la integración energética regional e internacional y de proponer las políticas relacionadas con el desarrollo integral y sostenible del sector energético.

CONSIDERANDO: Que de conformidad al artículo 121 de la Ley General de la Administración Pública, las

SUMARIO

Sección A Decretos y Acuerdos

SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ENERGÍA

Acuerdos Nos. SEN-79-2023, SEN-80-2023, SEN-81-2023

A. 1 - 4

Sección B Avisos Legales

B. 1 - 28

Desprendible para su comodidad

"PROVIDENCIAS", son la forma que adoptan los actos de los órganos de la administración pública para darle curso al procedimiento administrativo e impulsar el mismo en su mera tramitación conforme a las disposiciones legales correspondientes.

CONSIDERANDO: Que el órgano superior podrá delegar el ejercicio de funciones en determinada materia al órgano inmediatamente inferior, debiendo el acto de delegación, además de indicar el órgano delegante, el objeto de la delegación y el órgano delegado; expresándose esta circunstancia en los actos dictados por delegación.

POR TANTO,

ACUERDA

PRIMERO: Delegar a la Abogada ERICKA LORENA MOLINA AGUILAR autorizar con su firma las providencias para el impulso procesal o de mero trámite, que se emitan

REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M. D. C., 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

No. 36,336 La Gaceta

en los procedimientos administrativos que se conocen en la Secretaría de Energía en el periodo comprendido del diez (10) de agosto de dos mil veintitrés (2023) al treinta y uno (31) de diciembre del dos mil veintitrés (2023).

SEGUNDO: La delegada es responsable de la función que se le delega en la autorización de las providencias dictadas en el período de esta delegación, conforme a lo señalado en el artículo 5 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

TERCERO: El presente Acuerdo es efectivo conforme a su vigencia del diez (10) de agosto de dos mil veintitrés (2023) al treinta y uno (31) de diciembre del dos mil veintitrés (2023) y debe publicarse en el Diario Oficial La Gaceta.

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, a los diez (10) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023).

ING. TOMÁS ANTONIO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ SUBSECRETARIO DE ENERGÍA RENOVABLE Y ELECTRICIDAD DE LA SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ENERGÍA Acuerdo de Delegación No. SEN-115-2022

> ERICKA LORENA MOLINA AGUILAR SECRETARIA GENERAL

Secretaría de Estado en el Despacho de Energía

ACUERDO No. SEN-80-2023

EL SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ENERGÍA,

CONSIDERANDO: Que mediante Decreto Ejecutivo No. PCM-048-2017 del 7 de agosto de 2017 se crea la Secretaría de Estado en los Despachos de Energía como Institución Rectora del sector energético nacional, de la integración energética regional e internacional y de proponer las políticas relacionadas con el desarrollo integral y sostenible del sector energético.

CONSIDERANDO: Que corresponde a los Secretarios de Estado las atribuciones comunes previstas en la Constitución de la República y en la Ley; asimismo, el conocimiento y resolución de los asuntos del ramo.

CONSIDERANDO: Que el órgano superior podrá delegar el ejercicio de funciones en determinada materia, debiendo el acto de delegación, indicar el órgano delegante, el objeto de la delegación y el órgano delegado; expresándose esta circunstancia en los actos dictados por delegación y asimismo

a Gaceta

DIARIO OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS DECANO DE LA PRENSA HONDUREÑA PARA MEJOR SEGURIDAD DE SUS PUBLICACIONES

> **EDIS ANTONIO MONCADA** Gerente General

ARIEL ISAAC RODRIGUEZ PAGOAGA

Coordinador y Supervisor

EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRÁFICAS E.N.A.G.

Colonia Miraflores Teléfono/Fax: Gerencia 2230-2520, 2230-1821 Administración: 2230-3026

CENTRO CÍVICO GUBERNAMENTAL

Sección A Acuerdos y Leyes

No. 36,336

La Gaceta

REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M. D. C., 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

revocar o modificar la delegación cuando lo considere oportuna.

POR TANTO: En usos de las facultades de que está investido y en aplicación de los artículos 247, 321 de la Constitución de la República; 116,118, 122 de la Ley General de la Administración Pública; 3, 19, 23 de la Ley de Procedimiento Administrativo; Decreto Ejecutivo Número PCM-048-2017; Decreto Ejecutivo PCM-007-2020; y, demás aplicables.

ACUERDA

PRIMERO: Revocar a partir de la fecha el **Acuerdo SEN-139-2022** publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 31 de octubre de 2022, contentivo de la delegación de funciones a favor del Doctor Marco Antonio Flores Barahona, Subsecretario de Hidrocarburos de la Secretaría de Energía.

SEGUNDO: El presente Acuerdo es efectivo a partir de su fecha y debe publicarse en el Diario Oficial La Gaceta.

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central a los diez (10) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023).

ERICK MEDARDO TEJADA CARBAJAL
SECRETARIO DE ESTADO EN EL
DESPACHO DE ENERGIA

ERICKA LORENA MOLINA AGUILAR SECRETARIA GENERAL

Secretaría de Estado en el Despacho de Energía

ACUERDO No. SEN-81-2023

SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ENERGÍA

CONSIDERANDO: Que mediante Acuerdo Ejecutivo No. 84-2022 de fecha 10 de febrero de 2022, la Señora Presidenta Constitucional de la República, nombró al ciudadano ERICK MEDARDO TEJADA CARBAJAL, como Secretario de Estado en el Despacho de Energía.

CONSIDERANDO: Que los Secretarios de Estado son los colaboradores de la Presidenta de la República en el despacho de los asuntos públicos y en la orientación, coordinación, dirección y supervisión de los órganos de la Administración Pública Centralizada en el área de su competencia.

CONSIDERNADO: Que los Secretarios de Estado, para el despacho de los asuntos de su competencia, serán asistidos por uno (1) o más Subsecretarios y otros órganos de autoridad que las leyes determinen y tienen la atribución de conocer y resolver los asuntos de su competencia, pudiendo delegar el ejercicio de atribuciones específicas en determinada materia al órgano inmediatamente inferior; debiendo el acto de delegación indicar, el órgano delegante, el objeto de la delegación y el órgano delegado; expresándose esta circunstancia en los actos dictados por delegación.

CONSIDERANDO: Que mediante Decreto Legislativo 90-2013 de fecha 23 de mayo de 2013, publicado en La Gaceta, edición de fecha 25 de julio de 2013, se decretó aprobar el CONTRATO PARA LA EXPLORACIÓN Y SUBSIGUIENTE EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS SOBRE LA ZONA MATÌRIMA de República de Honduras, suscrito por el Estado de Honduras y la empresa HIGH POWER PETROLEUM HONDURAS, S.A. (antes AZTPETROL HONDURAS, S.A.), y CARIBX UK LIMITED, SUCURSAL HONDURAS; cuyos antecedentes y gestiones de procedimiento administrativo constan comprendidos en el expediente identificado bajo números correlativos No.401000-100901-2012-EF-00029 Tomo I, II, III, IV y V +2020-SE-EEH-0002; diligencias que en atención a su complejidad y conocimiento requieren delegar su atención, seguimiento, y resolución del procedimiento administrativo a un Subsecretario de Estado.

A. 3

No. 36,336 La Gaceta REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M. D. C., 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

CONSIDERANDO: Que mediante ACUERDO EJECUTIVO No. 007-2021, publicado en La Gaceta, Diario Oficial de la República el cuatro de junio de dos mil veintiuno, se establece, designar representantes por parte del Estado de la República de Honduras, en el Comité de Administración del Contrato de Operación para la Exploración y Subsiguiente Explotación de Hidrocarburos en la Zona Marítima de la República de Honduras, suscrito por el Gobierno de la República de Honduras como Representantes Titulares: Secretario de Estado en el Despacho de Energía y Secretario de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente...disponiendo que los nombres de los Representantes Titulares y los Representantes Alternos serán nombrados por cada una de las Secretarías de Estado.

CONSIDERANDO: Que la delegación de funciones se entiende posible siempre y cuando se dirija de manera expedita y eficiente a satisfacer el interés general y que, en definitiva, resulte en una simplificación de los procesos que se llevan a cabo en la administración pública.

POR TANTO: En usos de las facultades de que está investido y en aplicación de los artículos 247 y 321 de la Constitución de la República; 1, 2, 8 y demás aplicables del artículo 36, 37, 116 y 118 numeral 1) de la Ley General de la Administración Pública; 1, 3, 4, 5, 19, 22-27, 30 de la Ley de Procedimiento Administrativo; Decreto Ejecutivo Número PCM-048-2017; Decreto Ejecutivo PCM-007-2020; y demás legislación aplicable.

ACUERDA

PRIMERO: Delegar en el Subsecretario de Estado, Ingeniero TOMÁS ANTONIO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, las atribuciones y deberes que corresponden al Secretario de Estado en el Despacho de Energía en el conocimiento, decisiones, seguimiento y autorización con su firma de todos los actos administrativos como ser providencias, autos y resoluciones que se emitan en el Expediente Administrativo identificado bajo números correlativos 401000-100901-2012-EF-00029 Tomo I, II, III, IV y V + 2020-SE-EEH-0002 de la Secretaría de Energía, que comprende las diligencias del Contrato de Operación para la Exploración y Subsiguiente Explotación de Hidrocarburos en la Zona Marítima de la República de Honduras, aprobado mediante Decreto Legislativo No. 90-2013, publicado en el Diario Oficial La Gaceta, edición número 33,185 del veinticinco (25) de julio de dos mil trece (2013).

SEGUNDO: Designar al Subsecretario de Estado, Ingeniero TOMÁS ANTONIO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ en Representación de la Secretaría de Energía para integrar el Comité de Administración del Contrato de Operación para la Exploración y Subsiguiente Explotación de Hidrocarburos en la Zona Marítima de la República de Honduras, aprobado mediante Decreto Legislativo No. 90-2013, publicado en el Diario Oficial La Gaceta, edición número 33,185 del veinticinco (25) de julio de dos mil trece (2013), como órgano de administración del mismo, y en virtud de esta designación, delegarle las funciones inherentes a la representación de la Secretaría de Energía en dicho Comité de Administración y tomar las decisiones en los asuntos que se discutan en el mismo.

TERCERO: Delegar al Subsecretario de Estado, Ingeniero TOMÁS ANTONIO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ el conocimiento, decisión y autorización con su firma de todos los actos administrativos como ser providencias, autos y resoluciones que se emitan en los expedientes relacionados al estudio, exploración y explotación de hidrocarburos.

CUARTO: La delegación que se efectúa en el presente acuerdo es sin perjuicio de las facultades legales que corresponden al Secretario de Estado en el Despacho de Energía, DOCTOR ERICK MEDARDO TEJADA CARBAJAL, debido a su investidura legal.

QUINTO: La vigencia del presente Acuerdo es efectiva desde de su fecha y hasta su revocatoria por el delegante y debe publicarse en el Diario Oficial La Gaceta.

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, a los quince (15) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023).

DOCTOR ERICK MEDARDO TEJADA CARBAJAL SECRETARIO DE ESTADO EN EL **DESPACHO DE ENERGIA**

ERICKA LORENA MOLINA AGUILAR SECRETARIA GENERAL

No. 36,336

REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M.D.C., 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

Sección "B"



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN N°100-050/2023

"SUMINISTRO DE ANALIZADOR DE GASES DISUELTOS PORTÁTIL"

La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), invita a los oferentes elegibles interesados a presentar ofertas selladas para el "Suministro de Analizador de Gases Disueltos Portátil".

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los oferentes interesados podrán adquirir el pliego de condiciones de la presente licitación, a partir de la fecha, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección física indicada abajo, de lunes a viernes en un horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., La solicitud presentada debe venir acompañada de un recibo de pago por Quinientos Lempiras Exactos (L.500.00), cantidad no reembolsable que deberá ser depositada en el Banco

Central de Honduras en la cuenta de la ENEE N° 12100-01-000118-5. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HonduCompras", (www.honducompras.gob.hn).

Las ofertas deberán presentarse en formato físico en la siguiente dirección: Atención Dirección de Licitaciones, ubicada en el séptimo piso del Edificio Cuerpo Bajo "C" del Centro Cívico Gubernamental, Tegucigalpa M.D.C., a más tardar el día lunes 16 de octubre del 2023, a las 10:00 a.m. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las 10:15 a.m., en fecha lunes 16 de octubre del 2023. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por un monto equivalente de al menos un 2% del valor total de su oferta.

Tegucigalpa, M.D.C., 5 de septiembre del 2023.

ING. ERICK TEJADA CARBAJAL

GERENTE GENERAL (AI)

EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA

(ENEE)





AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN N°100-051/2023

"ADQUISICIÓN DE ACEITE MINERAL DIELÉCTRICO CON INHIBIDOR PARA TRANSFORMADORES DE POTENCIA"

La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), invita a los oferentes elegibles interesados a presentar ofertas selladas para la "Adquisición de Aceite Mineral Dieléctrico con Inhibidor para Transformadores de Potencia".

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN), establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los oferentes interesados podrán adquirir el pliego de condiciones de la presente licitación, a partir de la fecha, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección física indicada abajo, de lunes a viernes en un horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., La solicitud presentada debe venir acompañada de un recibo de pago por Quinientos Lempiras Exactos (L.500.00), cantidad

no reembolsable que deberá ser depositada en el Banco Central de Honduras en la cuenta de la ENEE N°. 12100-01-000118-5. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HonduCompras", (www.honducompras.gob.hn).

Las ofertas deberán presentarse en formato físico en la siguiente dirección: Atención Dirección de Licitaciones, ubicada en el séptimo piso del Edificio Cuerpo Bajo "C" del Centro Cívico Gubernamental, Tegucigalpa, M.D.C., a más tardar el día lunes 16 de octubre del 2023, a las 2:00 p.m. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las 2:15 p.m., en fecha lunes 16 de octubre del 2023. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por un monto equivalente de al menos un 2% del valor total de su Oferta.

Tegucigalpa, M.D.C., 5 de septiembre del 2023.

ING. ERICK TEJADA CARBAJAL GERENTE GENERAL (AI) EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA (ENEE)

La Gaceta

REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M.D.C., 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

No. 36,336



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN Nº. 100-061/2023

"SERVICIOS DE CONECTIVIDAD DE ENLACES DE DATOS E INTERNET DE LA ENEE"

La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), invita a los oferentes elegibles interesados a presentar ofertas selladas para los "Servicios de Conectividad de Enlaces de Datos e Internet de la ENEE".

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los oferentes interesados podrán adquirir el pliego de condiciones de la presente licitación, a partir de la fecha, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección física indicada abajo, de lunes a viernes en un horario de 8:00 a.m., a 4:00 p.m. La solicitud presentada debe venir acompañada de un recibo de pago por Quinientos Lempiras Exactos (L.500.00), cantidad no reembolsable que deberá ser depositada en el Banco

Central de Honduras en la cuenta de la ENEE N°. 12100-01-000118-5. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HonduCompras", (www.honducompras.gob.hn).

Las ofertas deberán presentarse en formato físico en la siguiente dirección: Atención Dirección de Licitaciones, ubicada en el séptimo piso del Edificio Cuerpo Bajo "C" del Centro Cívico Gubernamental, Tegucigalpa M.D.C., a más tardar el día jueves 19 de octubre del 2023, a las 10:00 a.m. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las 10:15 a.m., en fecha jueves 19 de octubre del 2023. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por un monto equivalente de al menos un 2% del valor total de su oferta.

Tegucigalpa, M.D.C., 6 de septiembre del 2023.

ING. ERICK TEJADA CARBAJAL

GERENTE GENERAL (AI)

EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA

(ENEE)

REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M.D.C., 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 No. 36,336

La Gaceta



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

LPN N°. 100-066/2023

"ADQUISICIÓN DE RESISTENCIAS CALEFACTORAS Y TERMOSTATOS PARA **EQUIPOS DE YARDAS DE SUBESTACIONES"**

La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), invita a los oferentes elegibles interesados a presentar ofertas selladas para la "Adquisición de Resistencias Calefactoras y Termostatos Para Equipos de Yardas de Subestaciones".

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los oferentes interesados podrán adquirir el pliego de condiciones de la presente licitación, a partir de la fecha, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección física indicada abajo, de lunes a viernes en un horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. La solicitud presentada debe venir acompañada de un recibo de pago por Quinientos Lempiras Exactos (L.500.00), cantidad

no reembolsable que deberá ser depositada en el Banco Central de Honduras en la cuenta de la ENEE N°. 12100-01-000118-5. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HonduCompras", (www.honducompras.gob.hn).

Las ofertas deberán presentarse en formato físico en la siguiente dirección: Atención Dirección de Licitaciones, ubicada en el séptimo piso del Edificio Cuerpo Bajo "C" del Centro Cívico Gubernamental, Tegucigalpa, M.D.C., a más tardar el día viernes 20 de octubre del 2023, a las 2:00 p.m. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las 2:15 p.m., en fecha viernes 20 de octubre del 2023. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por un monto equivalente de al menos un 2% del valor total de su oferta.

Tegucigalpa, M.D.C., 6 de septiembre del 2023

ING. ERICK TEJADA CARBAJAL **GERENTE GENERAL (AI)** EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA (ENEE)

La Gaceta

REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M.D.C., 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

No. 36,336



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN N°100-071/2023

"AMPLIACIÓN DE ALMACÉN, REPARACIÓN DE SALA DE CAPACITACIÓN Y ÁREAS RECREATIVAS EN CENTRAL HIDROELÉCTRICA EL NÍSPERO"

La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), invita a los oferentes elegibles interesados a presentar ofertas selladas para la "Ampliación de Almacén, Reparación de Sala de Capacitación y Áreas Recreativas en Central Hidroeléctrica El Níspero".

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los oferentes interesados podrán adquirir el pliego de condiciones de la presente licitación, a partir de la fecha, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección física indicada abajo, de lunes a viernes en un horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., la solicitud presentada debe venir acompañada de un recibo de pago por Quinientos Lempiras Exactos (L.500.00), cantidad

no reembolsable que deberá ser depositada en el Banco Central de Honduras en la cuenta de la ENEE N° 12100-01-000118-5. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HonduCompras", (www.honducompras.gob.hn).

Las ofertas deberán presentarse en formato físico en la siguiente dirección: Atención Dirección de Licitaciones, ubicada en el séptimo piso del Edificio Cuerpo Bajo "C" del Centro Cívico Gubernamental, Tegucigalpa, M.D.C., a más tardar el día miércoles 27 de septiembre del 2023, a las 10:00 a.m. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las 10:15 a.m., en fecha miércoles 27 de septiembre del 2023. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por un monto equivalente de al menos un 2% del valor total de su oferta.

Tegucigalpa, M.D.C., 7 de septiembre del 2023.

ING. ERICK TEJADA CARBAJAL GERENTE GENERAL (AI) EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA (ENEE)

REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M.D.C., 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 No. 36,336

La Gaceta



AVISO DE INVITACIÓN DE PRECALIFICACIÓN LPN-SP No.100-091/2023

"PRECALIFICACIÓN DE CONTRATISTAS COMPETENTES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, (ENEE)"

La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), invita a las empresas constructoras, consorcios y contratistas individuales (en adelante denominados "Los Solicitantes") a presentar Documentos para la "Precalificación de Contratistas Competentes para la Construcción de Obras para la Empresa Nacional de Energía Eléctrica, (ENEE)".

Los solicitantes que satisfagan los requerimientos de esta precalificación, serán incluidos en el registro de potenciales participantes en procesos de licitación pública y/o privada que conduzca la Empresa Nacional de Energía Eléctrica, en el período comprendido del 01 de enero del 2024 al 31 de diciembre del 2024.

La legislación aplicable en el presente proceso de Precalificación será la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos vigente y otras aplicables

de forma pertinente del marco legal de la República de Honduras, como la Ley de Procedimiento Administrativo, Ley de lo Contencioso Administrativo, Código Penal, etc.

Los solicitantes a participar en la Precalificación, deberán solicitar los pliegos mediante solicitud electrónica o personalmente a través de una nota dirigida a la Empresa Nacional de Energía Eléctrica, Dirección de Licitaciones, ubicada en el sexto piso, del Edificio Cuerpo Bajo "C" del Centro Cívico Gubernamental, Tegucigalpa, M.D.C., correo electrónico licitaciones@enee.hn., a partir del día Lunes 11 de septiembre del 2023, de las 8:30 a.m., a las 4:30 p.m., donde se les entregará gratuitamente el documento de precalificación.

Los interesados, deberán entregar los Documentos de Solicitud de Precalificación en la Dirección de Licitaciones, ubicación antes señalada, a más tardar el día Lunes 2 de octubre del 2023, hasta las 4:00 p.m. entregándose a cada interesado una constancia de recepción de los documentos.

Tegucigalpa, M.D.C., 7 de septiembre del 2023.

ING. ERICK TEJADA CARBAJAL **GERENTE GENERAL (AI)** EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA (ENEE)

La Gaceta REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M.D.C., 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

No. 36,336

República de Honduras

Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional Fuerzas Armadas de Honduras

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Proceso de Licitación Pública Nacional

No. LPN-065-2023-SDN " COMPRA DE EQUIPO DE

COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL SEDENA"

- 1.- La Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional, invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. LPN-065-2023-SDN "COMPRA DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN INSITITUCIONAL SEDENA".
- 2.- El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de fuente de Financiamiento Tesoro Nacional.
- 3.- La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
- 4.- Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación pública mediante solicitud escrita dirigida a la Gerencia Administrativa, Licenciada Sabrina Florisel Bustamante García, Teléfono 2242-7950, 2242-7951, acompañada del recibo TGR-1 a nombre de la Secretaría de Defensa Nacional por Valor de L.300.00 bajo el rubro 12121, (emisión y constancia) (www.sefin.gob.hn), en la ventanilla de atención al ciudadano ubicada en el primer piso de la Torre número 2, del Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., a partir de la fecha de emisión de este aviso hasta el 26 de octubre del

2023, de lunes a viernes en un horario de 09:30 a. a 3:30 p.m., previa presentación de la solicitud de participación y recibo.

- 5.- Podrán participar en el presente proceso, los oferentes que tienen en concordancia el rubro descrito en la certificación de ONCAE y el objeto a contratar.
- 6.- Los documentos de la licitación podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HonduCompras", (www.honducompras.gob.hn); Período de aclaraciones al Pliego de Condiciones será del 13 al 29 de septiembre del año 2023, en un horario de 09:30 a. a 3:30 p.m.
- 7.- Las ofertas serán recibidas en forma impresa y sobre sellado (original, copia 1 y 2), en la dirección arriba descrita, y a través de nota de remisión de la empresa dirigida a la Gerencia Administrativa Licenciada Sabrina Florisel Bustamante García, a más tardar a las 10:00 a.m. del día 26 de octubre de 2023, sin prorroga alguna. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir en la dirección antes indicada, a las 10:30 a.m. del día 26 de octubre de 2023. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta equivalente, por lo menos, al dos por ciento (2%) del precio total de la Oferta, establecidos en los documentos de licitación.

Tegucigalpa, M.D.C, 13 de septiembre de 2023

Abogado José Manuel Zelaya Rosales Secretario de Estado en el Despacho de Defensa Nacional

No. 36,336 La Gaceta



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN N°. 100-054/2023

"CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CHAPIA, LIMPIEZA Y REGADO DE HERBICIDA EN PREDIO DE SUBESTACIONES Y TERRENOS DE LA GERENCIA DE TRANSMISIÓN DE LA EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA (ENEE)"

La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), invita a los oferentes elegibles interesados a presentar ofertas selladas para la "Contratación de los Servicios de Chapia, Limpieza y Regado de Herbicida en Predio de Subestaciones y Terrenos de la Gerencia de Transmisión de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE)".

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los oferentes interesados podrán adquirir el pliego de condiciones de la presente licitación, a partir de la fecha, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección física indicada abajo, de lunes a viernes en un horario de 8:00 a.m., a 4:00 p.m. La solicitud presentada debe venir acompañada de un recibo de pago

por Quinientos Lempiras Exactos (L.500.00), cantidad no reembolsable que deberá ser depositada en el Banco Central de Honduras en la cuenta de la ENEE N°. 12100-01-000118-5. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HonduCompras", (www.honducompras.gob.hn).

Las ofertas deberán presentarse en formato físico en la siguiente dirección: Atención Dirección de Licitaciones, ubicada en el séptimo piso del Edificio Cuerpo Bajo "C" del Centro Cívico Gubernamental, Tegucigalpa M.D.C., a más tardar el día martes 17 de octubre del 2023, a las 2:00 p.m. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las 2:15 p.m., en fecha martes 17 de octubre del 2023. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por un monto equivalente de al menos un 2% del valor total de su oferta.

Tegucigalpa, M.D.C., 5 de septiembre del 2023.

ING. ERICK TEJADA CARBAJAL

GERENTE GENERAL (AI)

EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA (ENEE)

La Gaceta

REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M.D.C., 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

No. 36,336



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

LPN N°. 100-055/2023

"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS AÉREOS NO TRIPULADOS (VANT O DRONE)"

La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), invita a los oferentes elegibles interesados a presentar ofertas selladas para la "Adquisición de Vehículos Aéreos no Tripulados (Vant o Drone)".

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los oferentes interesados podrán adquirir el pliego de condiciones de la presente licitación, a partir de la fecha, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección física indicada abajo, de lunes a viernes en un horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., La solicitud presentada debe venir acompañada de un recibo de pago por Quinientos Lempiras Exactos (L.500.00), cantidad no reembolsable que deberá ser depositada en el Banco Central de Honduras en la cuenta

de la ENEE N°. 12100-01-000118-5. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HonduCompras", (www.honducompras.gob.hn).

Las ofertas deberán presentarse en formato físico en la siguiente dirección: Atención Dirección de Licitaciones, ubicada en el séptimo piso del Edificio Cuerpo Bajo "C" del Centro Cívico Gubernamental, Tegucigalpa, M.D.C., a más tardar el día miércoles 18 de octubre del 2023, a las 10:00 a.m. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las 10:15 a.m., en fecha miércoles 18 de octubre del 2023. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por un monto equivalente de al menos un 2% del valor total de su oferta.

Tegucigalpa, M.D.C., 5 de septiembre del 2023

ING. ERICK TEJADA CARBAJAL

GERENTE GENERAL (AI)

EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA
(ENEE)

REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M.D.C., 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

No. 36,336

La Gaceta



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN N°100-062/2023

"SERVICIOS PARA LA REINSTALACIÓN DE LA RED LAN OFICINAS CENTRO SUR TEGUCIGALPA"

La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), invita a los oferentes elegibles interesados a presentar ofertas selladas para los "Servicios para la Reinstalación de la Red LAN Oficinas Centro Sur Tegucigalpa".

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los oferentes interesados podrán adquirir el pliego de condiciones de la presente licitación, a partir de la fecha, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección física indicada abajo, de lunes a viernes en un horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., la solicitud presentada debe venir acompañada de un recibo de pago por **Quinientos Lempiras Exactos (L.500.00)**, cantidad no reembolsable que deberá ser depositada en el Banco Central de Honduras en la cuenta de la ENEE N° 12100-01-000118-5. Los documentos de la

licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HonduCompras", (www.honducompras.gob.hn).

Las ofertas deberán presentarse en formato físico en la siguiente dirección: Atención Dirección de Licitaciones, ubicada en el séptimo piso del Edificio Cuerpo Bajo "C" del Centro Cívico Gubernamental, Tegucigalpa, M.D.C., a más tardar el día jueves 19 de octubre del 2023, a las 2:00 p.m. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las 2:15 p.m., en fecha jueves 19 de octubre del 2023. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por un monto equivalente de al menos un 2% del valor total de su oferta.

Tegucigalpa, M.D.C., 6 de septiembre del 2023.

ING. ERICK TEJADA CARBAJAL

GERENTE GENERAL (AI)

EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA
(ENEE)

La Gaceta

REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M.D.C., 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

No. 36,336



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN N°. 100-067/2023

"SUMINISTRO DE CABLES TSJ, CABLE PARA
TABLEROS, PERILLAS CONTROL INTERRUPTOR
Y PERILLAS DE BLOQUEO ANSI 43 Y 86, ASI
COMO SWITCH PARA INTEGRACIÓN DE IED S A
RED DE COMUNICACIÓN"

La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), invita a los oferentes elegibles interesados a presentar ofertas selladas para el "SUMINISTRO DE CABLES TSJ, CABLE PARA TABLEROS, PERILLAS CONTROL INTERRUPTOR Y PERILLAS DE BLOQUEO ANSI 43 Y 86, ASI COMO SWITCH PARA INTEGRACIÓN DE IED S A RED DE COMUNICACIÓN".

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los oferentes interesados podrán adquirir el pliego de condiciones de la presente licitación, a partir de la fecha, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección física indicada abajo, de lunes a viernes en un horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., La solicitud presentada debe venir

acompañada de un recibo de pago por **Quinientos Lempiras Exactos** (**L.500.00**), cantidad no reembolsable que deberá ser depositada en el Banco Central de Honduras en la cuenta de la ENEE N°. 12100-01-000118-5. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HonduCompras", (<u>www.honducompras.gob.hn</u>).

Las ofertas deberán presentarse en formato físico en la siguiente dirección: Atención Dirección de Licitaciones, ubicada en el séptimo piso del Edificio Cuerpo Bajo "C" del Centro Cívico Gubernamental, Tegucigalpa, M.D.C., a más tardar el día lunes 23 de octubre del 2023, a las 10:00 a.m. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las 10:15 a.m., en fecha lunes 23 de octubre del 2023. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por un monto equivalente de al menos un 2% del valor total de su oferta.

Tegucigalpa, M.D.C., 7 de septiembre del 2023.

ING. ERICK TEJADA CARBAJAL

GERENTE GENERAL (AI)

EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA (ENEE)

REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M.D.C., 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 No. 36,336 La Gaceta



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

LPN N°. 100-076/2023

"ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO
DE UNIDADES DE AIRE ACONDICIONADO DE LA
DIRECCIÓN DE TRANSMISIÓN NOROCCIDENTE Y
LITORAL ATLÁNTICO"

La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), invita a los oferentes elegibles interesados a presentar ofertas selladas para la "Adquisición, Instalación y Mantenimiento de Unidades de Aire Acondicionado de la Dirección de Transmisión Noroccidente y Litoral Atlántico".

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los oferentes interesados podrán adquirir el pliego de condiciones de la presente licitación, a partir de la fecha, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección física indicada abajo, de lunes a viernes en un horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., La solicitud presentada debe venir acompañada de un recibo de pago por **Quinientos Lempiras Exactos (L.500.00)**, cantidad no reembolsable que

deberá ser depositada en el Banco Central de Honduras en la cuenta de la ENEE N°. 12100-01-000118-5. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HonduCompras", (www.honducompras.gob.hn).

Las ofertas deberán presentarse en formato físico en la siguiente dirección: Atención Dirección de Licitaciones, ubicada en el séptimo piso del Edificio Cuerpo Bajo "C" del Centro Cívico Gubernamental, Tegucigalpa, M.D.C., a más tardar el día lunes 23 de octubre del 2023, a las 2:00 p.m. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las 2:15 p.m., en fecha lunes 23 de octubre del 2023. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por un monto equivalente de al menos un 2% del valor total de su oferta.

Tegucigalpa, M.D.C., 7 de septiembre del 2023.

ING. ERICK TEJADA CARBAJAL

GERENTE GENERAL (AI)

EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA (ENEE)

La Gaceta

REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M.D.C., 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

No. 36,336



República de Honduras Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional Fuerzas Armadas de Honduras

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Proceso de Licitación Pública Nacional No. LPN-062-2023-SDN "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADORAS SEDENA 2024"

- 1.- La Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional, invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. LPN-062-2023-SDN "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADORAS SEDENA 2024".
- 2.- El financiamiento para la realización del presente proceso, proviene de fuente de Financiamiento Tesoro Nacional.
- 3.- La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
- 4.- Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación pública mediante solicitud escrita dirigida a la Gerencia Administrativa, Licenciada Sabrina Florisel Bustamante García, Teléfono 2242-7950, 2242-7951, acompañada del recibo TGR-1 a nombre de la Secretaría de Defensa Nacional por Valor de L.300.00 bajo el rubro 12121, (emisión y constancia) (www.sefin.gob.hn) en la ventanilla de atención al ciudadano ubicada en el primer piso de la Torre número 2, del Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., a partir de la fecha de emisión de este aviso hasta el 20 de octubre del 2023, de lunes a viernes en un horario de 09:30 a. a 3:30

- p.m., previa presentación de la solicitud de participación y recibo.
- 5.- Podrán participar en el presente proceso, los oferentes que tienen en concordancia el rubro descrito en la certificación de ONCAE y el objeto a contratar.
- 6.- Los documentos de la licitación podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HonduCompras", (www.honducompras.gob.hn). Periodo de aclaraciones al Pliego de Condiciones será del 07 al 22 de septiembre del año 2023, en un horario de 09:30 a. a 3:30 p.m.
- 7.- Las ofertas serán recibidas en forma impresa y sobre sellado (original, copia 1 y 2) en la dirección arriba descrita y a través de nota de remisión de la empresa dirigida a la Gerencia Administrativa Licenciada Sabrina Florisel Bustamante García, a más tardar a las 10:00 a.m., del día 20 de octubre de 2023, sin prórroga alguna. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir en la dirección antes indicada, a las 10:30 a.m., del día 20 de octubre de 2023. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta equivalente, por lo menos, al dos por ciento (2%) del precio total de la oferta, establecidos en los documentos de licitación.

Tegucigalpa, M.D.C., 07 de septiembre de 2023

Abogado José Manuel Zelaya Rosales

Secretario de Estado en el Despacho de Defensa Nacional

La Gaceta



Aviso de Licitación Pública

República de Honduras Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) Licitación Pública Nacional Nº. LPN-011-2023

"CONTRATACION DE SERVICIOS DE SOPORTE TECNICO Y GLOBAL PARA EL SISTEMA DE LABORATORIO DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL IHSS"

El Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), invita a participar en la Licitación Pública Nacional Nº. LPN-011-2023, a presentar ofertas selladas a las empresas para la "CONTRATACION DE SERVICIOS DE SOPORTE TECNICO Y GLOBAL PARA EL SISTEMA DE LABORATORIO DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL IHSS".

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos propios del IHSS. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los interesados deberán adquirir los documentos de la presente licitación en la Subgerencia de Suministros, Materiales y Compras, ubicada en el Sexto piso del edificio Administrativo del Instituto Hondureño de Seguridad Social, Barrio Abajo, Tegucigalpa, M.D.C., de 8:00 a.m., a 4:00 p.m., a partir del día **lunes 11 de septiembre de 2023**, previo a la presentación de Comprobante de pago por la cantidad de Trescientos Lempiras Exactos (L.300.00), cantidad no

reembolsable, mismos que deberán ser cancelados a través de la cuenta del IHSS No. Banco Credomatic, cuenta Nº. 730440861.

Los documentos de la licitación podrán ser examinados en el sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras. "Honducompras", (www.honducompras.gob.hn) y en el portal de Transparencia del IHSS (www.portalunico.iaip.gob.hn). Para preguntas, consultas, aclaraciones o información dirigirse por escrito a la Subgerencia de Suministros Materiales y Compras; por lo menos 15 días calendario antes de la fecha límite para la presentación de las ofertas.

Las ofertas deberán ser presentadas en El salón de sesiones, décimo piso del Edificio Administrativo, Barrio Abajo, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A., hasta las 10:00 a.m., del día **jueves 19 de octubre de 2023,** y ese mismo día, a las 10:15 a.m., se celebrará en audiencia pública la apertura de ofertas en presencia de los oferentes o de sus representantes legales o de la persona autorizada por el oferente que acredite su condición mediante carta, firmada por el representante legal de la Sociedad Mercantil, en presencia de la comisión de recepción nombrada al efecto. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el 2% del monto de la oferta.

Tegucigalpa, M.D.C., septiembre 2023

Dr. José Gaspar Rodríguez Mendoza

Director Ejecutivo del IHSS Instituto Hondureño de Seguridad Social

18 S. 2023.

La Gaceta

REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M.D.C., 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

No. 36,336



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN N°100-013/2023

"SUMINISTRO DE PÓLIZA DE SEGURO DE LA FLOTA VEHICULAR DE LA EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA (ENEE)"

La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), invita a los oferentes elegibles interesados a presentar ofertas selladas para el "Suministro de Póliza de Seguro de la Flota Vehicular de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE)".

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los oferentes interesados podrán adquirir el pliego de condiciones de la presente licitación, a partir de la fecha, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección física indicada abajo, de lunes a viernes en un horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., la solicitud presentada debe venir acompañada de un recibo de pago por **Quinientos**

Lempiras Exactos (L.500.00), cantidad no reembolsable que deberá ser depositada en el Banco Central de Honduras en la cuenta de la ENEE N° 12100-01-000118-5. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HonduCompras", (www.honducompras.gob.hn).

Las ofertas deberán presentarse en formato físico en la siguiente dirección: Atención Dirección de Licitaciones, ubicada en el séptimo piso del Edificio Cuerpo Bajo "C" del Centro Cívico Gubernamental, Tegucigalpa, M.D.C., a más tardar el día martes 24 de octubre del 2023, a las 2:00 p.m.

Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas.

Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las 2:15 p.m., en fecha martes 24 de octubre del 2023.

Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por un monto equivalente de al menos un 2% del valor total de su oferta.

Tegucigalpa, M.D.C., 7 de septiembre del 2023.

ING. ERICK TEJADA CARBAJAL GERENTE GENERAL (AI) EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA (ENEE)



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN N°100-053/2023

"SUMINISTRO DE MANÓMETROS CON
CÁMARA INTERNA LLENA DE GLICERINA,
GRADUADOS EN METROS DE COLUMNA DE
AGUA (M.C.A.) PARA LA PRESA DE LA CENTRAL
HIDROELÉCTRICA FRANCISCO MORAZÁN"

La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), invita a los oferentes elegibles interesados a presentar ofertas selladas para el "SUMINISTRO DE MANÓMETROS CON CÁMARA INTERNA LLENA DE GLICERINA, GRADUADOS EN METROS DE COLUMNA DE AGUA (M.C.A.) PARA LA PRESA DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA FRANCISCO MORAZÁN".

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los oferentes interesados podrán adquirir el pliego de condiciones de la presente licitación, a partir de la fecha, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección física indicada abajo, de lunes a viernes en un horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., a solicitud presentada debe venir acompañada de un recibo de pago por **Quinientos Lempiras Exactos (L.500.00)**, cantidad no reembolsable que deberá ser depositada en el Banco Central de Honduras en la cuenta de la ENEE N° 12100-01-000118-5. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HonduCompras", (www.honducompras.gob.hn).

Las ofertas deberán presentarse en formato físico en la siguiente dirección: Atención Dirección de Licitaciones, ubicada en el séptimo piso del Edificio Cuerpo Bajo "C" del Centro Cívico Gubernamental, Tegucigalpa, M.D.C., a más tardar el día martes 17 de octubre del 2023, a las 10:00 a.m.

Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas.

Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las 10:15 a.m., en fecha martes 17 de octubre del 2023.

Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por un monto equivalente de al menos un 2% del valor total de su oferta.

Tegucigalpa, M.D.C., 5 de septiembre del 2023.

ING. ERICK TEJADA CARBAJAL GERENTE GENERAL (AI) EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA (ENEE)

La Gaceta

REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M.D.C., 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

No. 36,336



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN N.°100-057/2023

"CONSTRUCCIÓN DE MURO PERIMETRAL EN LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA CAÑAVERAL - RIO LINDO"

La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), invita a los oferentes elegibles interesados a presentar ofertas selladas para la "CONSTRUCCIÓN DE MURO PERIMETRAL EN LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA CAÑAVERAL - RIO LINDO."

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los oferentes interesados podrán adquirir el pliego de condiciones de la presente licitación, a partir de la fecha, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección física indicada abajo, de lunes a viernes en un horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., la solicitud presentada debe venir acompañada de un recibo de pago por **Quinientos Lempiras Exactos (L.500.00)**, cantidad no reembolsable que deberá ser depositada en el Banco Central

de Honduras en la cuenta de la ENEE N.º 12100-01-000118-5. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HonduCompras", (www.honducompras.gob.hn).

Las ofertas deberán presentarse en formato físico en la siguiente dirección: Atención Dirección de Licitaciones, ubicada en el séptimo piso del Edificio Cuerpo Bajo "C" del Centro Cívico Gubernamental, Tegucigalpa M.D.C., a más tardar el día martes 26 de septiembre del 2023, a las 10:00 a.m. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las 10:15 a.m., en fecha martes 26 de septiembre del 2023. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por un monto equivalente de al menos un 2% del valor total de su oferta.

Tegucigalpa, M.D.C., 6 de septiembre del 2023

ING. ERICK TEJADA CARBAJAL

GERENTE GENERAL (AI)

EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA

(ENEE)

REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M.D.C., 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 No. 36,336 La Gaceta



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN N.º100-065/2023

"ADQUISICIÓN DE PURIFICADORAS DE ACEITE DIELÉCTRICO, AL VACÍO Y PROCESADORAS DE ACEITE DIELÉCTRICO AL VACÍO PORTÁTILES"

La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), invita a los oferentes elegibles interesados a presentar ofertas selladas para la, "Adquisición de Purificadoras de Aceite Dieléctrico, al Vacío y Procesadoras de Aceite Dieléctrico al Vacío Portátiles".

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales.

La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los oferentes interesados podrán adquirir el pliego de condiciones de la presente licitación, a partir de la fecha, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección física indicada abajo, de lunes a viernes en un horario de 8:00 a.m., a 4:00 p.m., La solicitud presentada debe venir acompañada de un recibo de pago por **Quinientos Lempiras Exactos (L.500.00)**, cantidad

no reembolsable que deberá ser depositada en el Banco Central de Honduras en la cuenta de la ENEE N.º 12100-01-000118-5. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HonduCompras", (www.honducompras.gob.hn).

Las ofertas deberán presentarse en formato físico en la siguiente dirección: Atención Dirección de Licitaciones, ubicada en el séptimo piso del Edificio Cuerpo Bajo "C" del Centro Cívico Gubernamental, Tegucigalpa, M.D.C., a más tardar el día viernes 20 de octubre del 2023, a las 10:00 a.m. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las 10:15 a.m., en fecha viernes 20 de octubre del 2023. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por un monto equivalente de al menos un 2% del valor total de su oferta.

Tegucigalpa, M.D.C., 6 de septiembre del 2023.

ING. ERICK TEJADA CARBAJAL GERENTE GENERAL (AI) EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA (ENEE)

La Gaceta

REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M.D.C., 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

No. 36,336



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN N°100-069/2023

"CONSTRUCCIÓN DE OFICINA Y BODEGA DE LA UNIDAD DE PEQUEÑAS CENTRALES"

La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), invita a los oferentes elegibles interesados a presentar ofertas selladas para la "Construcción de Oficina y Bodega de la Unidad de Pequeñas Centrales".

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los oferentes interesados podrán adquirir el pliego de condiciones de la presente licitación, a partir de la fecha, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección física indicada abajo, de lunes a viernes en un horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., la solicitud presentada debe venir acompañada de un recibo de pago por Quinientos Lempiras Exactos (L.500.00), cantidad no reembolsable que deberá ser depositada en el Banco Central de

Honduras en la cuenta de la ENEE N° 12100-01-000118-5.

Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HonduCompras", (www.honducompras.gob.hn).

Las ofertas deberán presentarse en formato físico en la siguiente dirección: Atención Dirección de Licitaciones, ubicada en el séptimo piso del Edificio Cuerpo Bajo "C" del Centro Cívico Gubernamental, Tegucigalpa, M.D.C., a más tardar el día martes 26 de septiembre del 2023, a las 2:00 p.m. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las 2:15 p.m., en fecha martes 26 de septiembre del 2023. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por un monto equivalente de al menos un 2% del valor total de su oferta.

Tegucigalpa, M.D.C., 6 de septiembre del 2023.

ING. ERICK TEJADA CARBAJAL GERENTE GENERAL (AI) EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA (ENEE)

REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M.D.C., 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 No. 36,336 La Gaceta



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN N°100-077/2023

"ADQUISICIÓN DE REMOVEDORES DE HUMEDAD EN EL ACEITE DE TRANSFORMADORES DE POTENCIA"

La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), invita a los oferentes elegibles interesados a presentar ofertas selladas para la "Adquisición de Removedores de Humedad en el Aceite de Transformadores de Potencia".

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los oferentes interesados podrán adquirir el pliego de condiciones de la presente licitación, a partir de la fecha, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección física indicada abajo, de lunes a viernes en un horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., La solicitud presentada debe venir acompañada de un recibo de pago por **Quinientos Lempiras Exactos (L.500.00)**, cantidad no reembolsable que deberá ser depositada en el Banco Central

de Honduras en la cuenta de la ENEE N° 12100-01-000118-5. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HonduCompras", (www.honducompras.gob.hn).

Las ofertas deberán presentarse en formato físico en la siguiente dirección: Atención Dirección de Licitaciones, ubicada en el séptimo piso del Edificio Cuerpo Bajo "C" del Centro Cívico Gubernamental, Tegucigalpa, M.D.C., a más tardar el día martes 24 de octubre del 2023, a las 10:00 a.m.

Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas.

Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las 10:15 a.m., en fecha martes 24 de octubre del 2023.

Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por un monto equivalente de al menos un 2% del valor total de su oferta.

Tegucigalpa, M.D.C., 7 de septiembre del 2023.

ING. ERICK TEJADA CARBAJAL

GERENTE GENERAL (AI)

EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA

(ENEE)

La Gaceta

REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M.D.C., 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

No. 36,336

AVISO DE TITULO SUPLETORIO

La infrascrita, Secretaria del Juzgado de Letras de Ocotepeque, al público en general y para efectos de Ley, HACE CONSTAR: Que el señor JOSE SANTOS REYES, ha solicitado Título Supletorio del inmueble siguiente: Un lote de terreno constante de veinticuatro Manzanas de extensión superficial, en el lugar denominado Los Bagres, jurisdicción del municipio de Fraternidad, departamento de Ocotepeque, con las colindancias siguientes: AL NORTE, colinda con propiedad de Catalina López, Adelmo Reyes y Campo de Fútbol Los Trapiches; AL SUR, colinda con propiedad de Raquel Maldonado, calle de por medio; AL ESTE, colinda con Carlos Reyes; AL OESTE, colinda con propiedad de Manuel Efraín Espinoza y Servelio Maldonado. Los cuales he poseído quieta, pacífica e interrumpidamente desde el once de agosto del año dos mil. - Representante Legal Abg. EDGAR JAVIER MADRID.-

Ocotepeque, 19 de abril del 2023

ABG. BLANCA CECILIA POLANCO GUZMAN.- SRIA.-JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE

18 A., 18 S. y 18 O.

PODER JUDICIAL

JUZGADO DE LETRAS CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

AVISO

La infrascrita, Secretaria por Ley del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta jurisdicción y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha dieciséis (16) de marzo del año dos mil veintitrés (2023), comparecieron ante este Juzgado los señores Jessica Orbelina Herrera Durón, Luis Alonso Ávila Godoy y Eder Pompilio Aguilar Ardón, incoando demanda vía procedimiento especial en materia de personal, contra el Estado de Honduras, a través de la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación, con orden de ingreso No. 0801-2023-00370, para la nulidad de unos actos administrativos consistentes en: ACUERDO No. 1492-SE-2022, de fecha 24 de octubre del 2022, ACUERDO No. 1699-SE-2022 y ACUERDO No.1703-SE-2022, ambos de fecha 16 de noviembre del 2022, emitidos por la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación.- Declarar la ilegalidad de los actos y su nulidad.-Que se reconozca la situación jurídica individualizada por la cancelación ilegal de que fueron objeto por cesantía violentándose el debido proceso conforme la Ley y el memorial respetuoso suscrito entre la secretaria y el sindicato.- Y como medida para el restablecimiento de nuestros derechos que se condene al reintegro al trabajo.- Pago de salarios caídos.- El beneficio de los derechos colaterales causados. Pago retroactivo de incrementos salariales aprobados por el Gobierno, incrementos salariales y demás

beneficios que se produzcan durante la secuela del juicio.- Pago de las aportaciones al sistema previsional. Nivelación salarial.- Nos reservamos el derecho a las prestaciones en el caso de que los reintegros se tomen materialmente imposibles o no se ordenen su procedencia.- Se acompañan documentos.- Costas.- Poder.-

TANNIA R. CASTILLO SIERRA SECRETARIA POR LEY

18 S. 2023

Número de Solicitud: 2022-6315 Fecha de presentación: 2022-10-25 Fecha de emisión: 25 de abril de 2023

Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

Solicitante: BAZAR MIRIAM, S.A. DE C.V.

Domicilio: BARRIO EL CENTRO, 5 Y 6 CALLE, 4 AVENIDA, SAN PEDRO

SULA, Honduras. **B.- PRIORIDAD: C.- TIPO DE SIGNO**DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

LIDIA DIAZ CANTARERO

E.- CLASE INTERNACIONAL (16)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

QUALITEXPAPER

G.-



- **H.- Reservas/Limitaciones:** Se protege la marca "QUALITEXPAPER" en su conjunto, así como la apariencia de su etiqueta; sin dar protección a los demás elementos denominativos presentes en la misma.
- I.- Reivindicaciones:
- J.- Para Distinguir y Proteger: Papel de sublimación, de la clase 16.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

JORGE ARTHURO SIERRA CARCAMO

Registro de la Propiedad Industrial

16, 31 A. y 18 S. 2023

LA EMPRESA NACIONAL DE

ARTES GRÁFICAS

No es responsable del contenido de las publicaciones, en todos los casos la misma es fiel con el original que recibimos para

el propósito.

B. 21

No. 36,336

La Gaceta

Marcas de Fábrica

Número de Solicitud: 2022-5074 Fecha de presentación: 2022-08-26 Fecha de emisión: 6 de julio de 2023

Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

Solicitante: JOCH INTERNATIONAL TRADING INCORPORATED.

Domicilio: MIAMI, FLORIDA., Estados Unidos de América

B.- PRIORIDAD: C.- TIPO DE SIGNO DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL CLARIBEL MEDINA DE LEON E.- CLASE INTERNACIONAL (35) F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN JOCH INTERNATIONAL TRADING



Reservas/Limitaciones: SE PROTEGE LA DENOMINACION "JOCH INTERNATIONAL TRADING" EN SU FORMA CONJUNTA SIN DAR EXCLUSIVIDAD A LAS PALABRAS DE FORMA

L- Reivindicaciones: Se reivindican los colores Pantone P 109-8C HEX: #2B388F, Pantone P 160-15C HEX: #26A9E0, Pantone P 160-15C HEX: #0A0AA

Ja- Para Distinguir y Proteger: Servicios que implican la gestión, la explotación, la organización y la administración comercial de una empresa comercial o industrial; servicios de abastecimiento para terceros [compra de productos y servicios para otras empresas]; servicios de agencias de importación-exportación; análisis del precio de costo; asistencia administrativa para responder a convocatorias de licitación; asistencia administrativa para responder a solicitudes de propuestas; contabilidad / teneduría de libros; gestión administrativa externalizada para empresas; tramitación administrativa de pedidos de compra; valoración de negocios comerciales, de la clase 35.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS

Registro de la Propiedad Industria

31 A., 18 S. v 4 O. 2023

Número de Solicitud: 2020-23529 Fecha de presentación: 2020-10-15 Fecha de emisión: 4 de julio de 2023 Solicitud de registro de: SEÑAL DE PROPAGANDA A.- TITULAR

A.- HTULAR
Solicitante: KRAFT FOODS GROUP BRANDS LLC
Domicilio: 200 East Randolph Street, Chicago, IL 60601, Estados Unidos de América.

B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL CLARIBEL MEDINA DE LEON E.- CLASE INTERNACIONAL (29) F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

LET'S MAKE LIFE DELICIOUS KRAFT HEINZ

H.- Reservas/Limitaciones: Se ligará al número de registro 8456: KRAFT.

1.- Revindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Carne, pescado, aves y caza; extractos de carne; frutas y legumbres en conserva, secas y cocidas; jaleas, mermeladas, compotas; huevos, leche y productos lácteos; aceites y grasas comestibles, de la clase 29.

iento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS

31 A., 18 S. v 4 O. 2023

Número de Solicitud: 2021-1419 Fecha de presentación: 2021-03-25 Fecha de emisión: 30 de junio de 2023 Solicitud de registro de: SEÑAL DE PROPAGANDA

A.- TITULAR

Solicitante: KOMATSU LTD.

Domicilio: 3-6, 2-CHOME AKASAKA, MINATO-KU, TOKYO, Japón

B.- PRIORIDAD: C.- TIPO DE SIGNO DISTINTIVO: Denominativa
D.- APODERADO LEGAL CLARIBEL MEDINA DE LEON

E.- CLASE INTERNACIONAL (39)

E.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Creating Value Together

H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la señal de propaganda "Creating Value Together" conjunto sin dar exclusividad a las palabras por separado, esta señal será ligada a la solicitud 2023-000723 "KOMATSU"

I.- Reivindicaciones:

I.- Retvindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Proporcionar información sobre el control operacional y el estado operacional de automóviles y camiones volqueta; proporcionar información sobre el control dinámico de automóviles y camiones volqueta; proporcionar información sobre la ubicación de automóviles y camiones volqueta; el transporte de automóviles y volquetas y el suministro de información al respecto; consultoría relacionada con la planificación del control operacional de automóviles y camiones volqueta en el transporte; proporcionar información sobre el control operativo y el estado operativo de los vehículos terrestres; proporcionar información sobre la ubicación operativo de los vehículos terrestres; proporcionar información sobre la ubicación operativo de los vehículos terrestres; proporcionar información sobre la ubicación operativo de los vehículos terrestres; proporcionar información sobre la ubicación operativo de los vehículos terrestres; proporcionar información sobre la ubicación operativo de los vehículos terrestres; proporcionar información sobre el control operativo de los vehículos terrestres; proporcionar información sobre el control operativo de los vehículos terrestres; proporcionar información sobre la ubicación operativo de los vehículos terrestres; proporcionar información sobre la ubicación operativo de los vehículos terrestres; proporcionar información sobre el control operativo de los vehículos terrestres; proporcionar información sobre el control operativo de los vehículos terrestres; proporcionar información sobre el control operativo de los vehículos terrestres; proporcionar información sobre el control operativo de los vehículos terrestres; proporcionar información sobre el control operativo de los vehículos terrestres; proporcionar información sobre el control operativo de los vehículos terrestres; proporcionar información sobre el control operativo de los vehículos terrestres; proporcionar información sobre el control operativo de los vehículos terrestres; proporcio almacenamiento físico de medios electrónicos que contengan datos, dibujos, textos, fotografías digitales, música, imágenes, vídeo y datos electrónicos; servicios de almacenamiento; servicios de asesoramiento relacionados con el almacenamiento y transporte de mercancías, fletes o carga; servicios de carga; alquiler de espacio de almacén; alquiler de vehículos terrestres; proporcionar información de ubicación sobre automóviles; Proporcionar información sobre el estado operativo de los automóviles, de la clase 39.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS

Registro de la Propiedad Industrial

31 A., 18 S. y 4 O. 2023

Número de Solicitud: 2021-1416 Fecha de presentación: 2021-03-25 Fecha de emisión: 12 de mayo de 2023 Solicitud de registro de: SEÑAL DE PROPAGANDA

A.- TITULAR

Solicitante: KOMATSU LTD.

Domicilio: 3-6, 2-CHOME AKASAKA, MINATO-KU, TOKYO, Japón.

B.- PRIORIDAD: C.- TIPO DE SIGNO DISTINTIVO: Denominativa D.- APODERADO LEGAL

CLARIBEL MEDINA DE LEON-

E.- CLASE INTERNACIONAL (11)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Creating Value Together

H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la denominación "CREATING VALUE TOGETHER" en su forma conjunta, sin otorgar exclusividad de las palabras de forma separada.

I.- Reivindicaciones: Esta señal de propaganda está ligada al registro 66965.

J.- Para Distinguir y Proteger: Aparato de desecante; recuperadores de calor; vapores; evaporadores; aparatos de destilación; intercambiadores de calor; hornos industriales; aparatos de secado de forraje; calderas, excepto las partes de motores o motores primarios no eléctricos; calentadores de agua de alimentación [para fines industriales]; aires acondicionados; deshumidificadores de aire; máquinas y aparatos de congelación; tanques de tratamiento de aguas residuales para fines industriales; calentadores de agua solares; aparatos purificadores de agua para fines industriales; grifos de agua del grifo; válvulas de control de nivel para tanques; grifos de tuberías; accesorios de baño; calentadores de agua; calentadores; aparatos e instalaciones para refrigeración, de la clase 11.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

> JORGE ARTHURO SIERRA CARCAMO Registro de la Propiedad Industrial

31 A., 18 S. v 4 O. 2023

No. 36,336

La Gaceta REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M.D.C., 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

Número de Solicitud: 2022-2796 Fecha de presentación: 2022-05-24 Fecha de emisión: 20 de julio de 2023

Solicitud de registro de: SEÑAL DE PROPAGANDA

A.- TITULAR

Solicitante: GENOMMA LAB INTERNACIONAL S.A.B. DE C.V.

Domicilio: Ciudad de México, México.

B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
DISTINTIVO: Denominativa
D.- APODERADO LEGAL
CLARIBEL MEDINA DE LEON

E.- CLASE INTERNACIONAL (3)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Mejora 7 signos visibles de la edad en 7 días.

G.

H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la denominación en su conjunto. Señal de propaganda vinculada a la marca CICATRICURE, EYE CREAM FOR FACE en clase internacional 3 con número de expediente 2021-4068.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Cremas, aceites esenciales, jabones, cosmesticos, de la clase 3.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS

Registro de la Propiedad Industrial

31 A. 18 S. y 4 O. 2023

Número de Solicitud: 2023-587 Fecha de presentación: 2023-01-30 Fecha de emisión: 19 de julio de 2023 Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA A.- TITULAR

Solicitante: ZITRO INTERNATIONAL S. à r.l. Domicilio: 17 Boulevard Royal L-2449, Luxemburgo.

B.- PRIORIDAD:

Se otorga prioridad N°. 018738473 de fecha 27/07/2022 de Luxemburgo. C.- TIPO DE SIGNO

C.- TIPO DE SIGNO
DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL
CLARIBEL MEDINA DE LEON
E.- CLASE INTERNACIONAL (28)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
ZITRO
G.-



H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Juegos; máquinas independienes de videojuegos; máquinas para juegos de azar y de apuestas; carcasas para máquinas de juego de azar y apuestas, de la clase 28.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS

Registro de la Propiedad Industrial

31 A. 18 S. y 4 O. 2023

Número de Solicitud: 2022-5309 Fecha de presentación: 2022-09-07 Fecha de emisión: 20 de julio de 2023

Solicitud de registro de: SEÑAL DE PROPAGANDA

A.- TITULAR

Solicitante: GENOMMA LAB INTERNACIONAL S.A.B. DE C.V.

Domicilio: Ciudad de México, México.

B.- PRIORIDAD: C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Denominativa **D.- APODERADO LEGAL**

CLARIBEL MEDINA DE MALDONADO

E.- CLASE INTERNACIONAL (3)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

ASEPXIA NO TE MANCHES CON LA GRASA

G.-

H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la denominación en su conjunto. Sin dar exclusividad de los términos por separado. Señal de propaganda que sera vinculada con la marca ASEPXIA, con registro 101949.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar (preparaciones abrasivas); jabones; perfumería; aceites esenciales; cosméticos; lociones para el cabello, dentrificos, de la clase 3.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS

Registro de la Propiedad Industrial

31 A. 18 S. y 4 O. 2023

Número de Solicitud: 2023-3145 Fecha de presentación: 2023-05-18 Fecha de emisión: 28 de junio de 2023

Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

Solicitante: ALLISON DINORA SUAZO CASCO

Domicilio: San Pedro Sula, departamento de Cortés, Honduras.

B.- PRIORIDAD: C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

CLARIBEL MEDINA DE LEON E.- CLASE INTERNACIONAL (44)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

SYMÉTRIE

G.-



H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la denominación "SYMÉTRIE" y la apariencia de la etiqueta sin dar exclusividad a los demás elementos denominativos contenidos en la misma.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Medicina estética; servicios de spa; servicios de esteticistas faciales; masajes; servicios de manicura; servicios de clínicas médicas; tratamientos (servicios de -) médicos; servicios de spa en interior; servicios de spa al aire libre; servicios de masajes; servicios de higiene y belleza; servicios de cuidados faciales; servicios de depilación; cuidados de belleza; procedimientos mínimamente invasivos; servicios de depilación con láser; servicios de rejuvenecimiento de la piel mediante láser; servicios de ultrasonido para fines médicos, de la clase 44.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

JORGE ARTHURO SIERRA CARCAMO

Registro de la Propiedad Industrial

31 A. 18 S. y 4 O. 2023

REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M.D.C., 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

No. 36,336

La Gaceta

Número de Solicitud: 2022-1626
Fecha de presentación: 2022-03-29
Fecha de emisión: 23 de mayo de 2022
Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
Solicitante: Plasticos Kendy S.A.
Domicilio: Longitudinal Sur Km. 42, Paine, Santiago, Chile.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SICNO C.- TIPO DE SIGNO
DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL Aberto Álvarez Suárez E.- CLASE INTERNACIONAL (21) F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN Kendy



H.- Reservas/Limitaciones: No se le concede protección al término "PLASTICOS" presente en la etiqueta.

I.- Reivindicaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Basureros y papeleros; jarros y vasos plásticos; baldes; ensaladeras; cepillos; jaboneras; lavatorios y palanganas (recipientes); bañeras para bebés; maceteros (tiestos); bandejas para uso doméstico; tablas para picar; mantequilleras: cubateras; coladores; platos; fiambreras; tendederos para ropa; botellas, utensilios y recipientes para el menaje y la cocina (que no sean de metales preciosos ni chapados); material de limpieza; viruta de hierro; vidrio en bruto o semielaborado (con excepción del vidrio de construcción); cristalería, porcelana y loza, no comprendidas en otras clases de la clase 21 no comprendidas en otras clases, de la clase 21.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

JORGE ARTHURO SIERRA CARCAMO

Registro de la Propiedad Industrial

18 S. 4 y 20 O. 2023

Número de Solicitud: 2022-1627
Fecha de presentación: 2022-03-29
Fecha de emisión: 18 de julio de 2022
Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
Solicitante: Plasticos Kendy S.A.
Domicilio: Longitudinal Sur Km. 42, Paine. Santiago, Chile.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL
Aberto Álvarez Suárez Aberto Álvarez Suárez E.- CLASE INTERNACIONAL (20) F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN Kendy



H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la denominación "KENDY" y la conformación de su etiqueta, no se protege la palabra "PLASTICOS".

conformación de su etiqueta, no se protege la palabra "PLASTICOS".

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Contenedores de plásticos; cajas o cajones plásticos; bins (contenedores) y pallets de plástico para transporte y carga, percheros; baúles para juguetes; jardineras (mueble) canastos y cestos plásticos; bandejas no metálicas; sillas y mesas plásticas; repisas de almacenamiento; estantes; tapas plásticas para botellas; muebles espejos marcos; productos, no comprendidos en otras clases de madera, corcho y materias plásticas, de la clase 20.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

> MARIA LIDIA PAZ SALAS Registro de la Propiedad Industrial

18 S. 4 y 20 O. 2023

Número de Solicitud: 2021-3572
Fecha de presentación: 2021-07-15
Fecha de emisión: 22 de agosto de 2023
Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
Solicitante: Parco Atlántido S. A.

Solicitante: Banco Atlántida S.A

Domicilio: Plaza Bancatlan, Boulevard Centroamerica, Tegucigalpa, Honduras. B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO
DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL

D.- APODERADO LEGAE
Donald Humberto Dubón Pineda
E.- CLASE INTERNACIONAL (36)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
UNO BY BANCO ATLANTIDA



H.- Reservas/Limitaciones: No se concede el uso exclusivo del término "UNO"; se protege la marca en su conjunto.
 I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Los servicios de pago y transacciones financieras, la gestión y la investigación financiera, las estimaciones financieras, los servicios de financiación y de crédito, la suscripción de seguros, los servicios actuariales, los servicios de corretaje, de la clase 36.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY Registro de la Propiedad Industrial

18 S. 4 y 20 O. 2023

Número de Solicitud: 2021-3573 Fecha de presentación: 2021-07-15 Fecha de emisión: 22 de agosto de 2023 Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TTULAR
Solicitante: Banco Atlántida S.A.
Domicilio: Plaza Bancatlan, Boulevard Centroamerica, Tegucigalpa, Honduras.

B.- PRIORIDAD: C.- TIPO DE SIGNO DISTINTIVO: Mixta D.- APODERADO LEGAL

Donald Humberto Dubón Pineda E.- CLASE INTERNACIONAL (9) F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

UNO BY BANCO ATLANTIDA



H.- Reservas/Limitaciones: No se le concede el uso exclusivo del término "UNO"; se protege la marca en su conjunto.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: soportes grabados o descargables; software; soportes de registro y almacenamiento digitales o análogos vírgenes; ordenadores; periféricos de ordenador, de la clase 9.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY Registro de la Propiedad Industrial

18 S. 4 y 20 O. 2023

No. $36,\overline{336}$

REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M.D.C., 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 La Gaceta

Número de Solicitud: 2022-4016 Fecha de presentación: 2022-07-07 Fecha de emisión: 18 de abril de 2023

Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR Solicitante: BOSTIK SA

Domicilio: 420 rue d'Estienne d'Orves, 92700 Colombes, Francia.

B.- PRIORIDAD: C.- TIPO DE SIGNO: DISTINTIVO: Figurativa D.- APODERADO LEGAL LUCIA DURÓN LÓPEZ E.- CLASE INTERNACIONAL (16)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

G.-



H.- Reservas/Limitaciones: Se reivindican los colores Verde y Anaranjado.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Adhesivos para papelería o para el hogar; pinceles; materiales de artistas; pegamentos para madera para uso doméstico; adhesivos para telas del hogar, de la clase 16.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

JORGE ARTHURO SIERRA CARCAMO

Registro de la Propiedad Industrial

18 S., 4 y 20 O. 2023.

Número de Solicitud: 2022-7093 Fecha de presentación: 2022-11-24 Fecha de emisión: 26 de mayo de 2023

Solicitud de registro de: SEÑAL DE PROPAGANDA

A.- TITULAR

Solicitante: The Coca-Cola, Company

Domicilio: One Coca- Coca Plaza, Atlanta, Georgia 30313, Estados Unidos de América.

B.- PRIORIDAD: C.- TIPO DE SIGNO: DISTINTIVO: Denominativa D.- APODERADO LEGAL

LUCIA DURÓN LÓPEZ

E.- CLASE INTERNACIONAL (32)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

UNA RECETA MAGICA

H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones: Se protege la denominación en su forma conjunta "UNA RECETA MÁGICA", sin otorgar exclusividad de las palabras de forma separada.

Se usará con la marca COCA-COLA 2022-006167

J.- Para Distinguir y Proteger: Bebidas sin alcohol; bebidas carbonatadas; siropes y otras preparaciones para elaborar bebidas sin alcohol, de la clase 32.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS

Registro de la Propiedad Industrial

18 S., 4 y 20 O. 2023.

Número de Solicitud: 2022-6832 Fecha de presentación: 2022-11-16 Fecha de emisión: 26 de mayo de 2023

Solicitud de registro de: SEÑAL DE PROPAGANDA

A.- TITULAR

Solicitante: King's Hawaiian Holding Company, Inc.

Domicilio: 19161 Harborgate Way Torrance, California 90501, Estados Unidos de América. B.- PRIORIDAD: Se otorga registro básico No. 97515331 de fecha 22 de julio, 2022,

C.- TIPO DE SIGNO:

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL LUCIA DURÓN LÓPEZ

E.- CLASE INTERNACIONAL (25)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

EVERYTHING IS BETTER WITH KING'S HAWAIIAN

G-

H.- Reservas/Limitaciones: Se usará con la marca KING'S HAWAIIAN 2022-6774.

I.- Reivindicaciones

J.- Para Distinguir y Proteger: Sombreros; camisas; medias; sudaderas; chaquetas exteriores, de la clase 25.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY

Registro de la Propiedad Industrial

18 S., 4 y 20 O. 2023.

Número de Solicitud: 2022-1619 Fecha de presentación: 2022-03-28 Fecha de emisión: 19 de mayo de 2023

Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

Solicitante: International Business Machines Corporation.

Domicilio: New Orchard Road, Armonk, New York 10504, Estados Unidos de América

B.- PRIORIDAD:

Se otorga prioridad No. 224840682 de fecha 04/02/2022 de Francia

C.- TIPO DE SIGNO:

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

LUCIA DURÓN LÓPEZ (BUFETE DURÓN)

E.- CLASE INTERNACIONAL (25)

F.- ESPECIFICACIONES D

The Weather Channel

G.-



H.- Reservas/Limitaciones: Se protege en su conjunto la denominación "THE WEATHER CHANNEL", sin dar exclusividad de las palabras por separado

J.- Para Distinguir y Proteger: Prendas de vestir, calzado y sombrerería, de la clase 25.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS

Registro de la Propiedad Industrial

18 S., 4 y 20 O. 2023.

REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M.D.C., 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

No. 36,336

La Gaceta

Número de Solicitud: 2022-7315 Fecha de presentación: 2022-12-02 Fecha de emisión: 21 de junio de 2023

Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

Solicitante: GENOMMA LAB INTERNACIONAL, S.A.B. DE C.V.

Domicilio: Ciudad de México, México

B.- PRIORIDAD: C.- TIPO DE SIGNO DISTINTIVO: Denominativa D.- APODERADO LEGAL CLARIBEL MEDINA

E.- CLASE INTERNACIONAL (3)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

ACTI-DERM FAST

H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la denominación "ACTI DERM FAST" en su forma conjunta, sin otorgar exclusividad de los términos de forma separada.

L.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada; geles; espumas y cremas para el afeitado (antes y después); desodorantes y artículos de higiene personal; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar (preparaciones abrasivas); jabones; perfumería; aceites esenciales; cosméticos; lociones para el cabello; dentífricos, de la clase 3.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

JORGE ARTHURO SIERRA CARCAMO Registro de la Propiedad Industrial

31 A., 18 S. y 4 O. 2023

Número de Solicitud: 2022-7316 Fecha de presentación: 2022-12-02 Fecha de emisión: 21 de junio de 2023 Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

Solicitante: GENOMMA LAB INTERNACIONAL, S.A.B. DE C.V.

Domicilio: Ciudad de México, México B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO DISTINTIVO: Denominativa D.- APODERADO LEGAL CLARIBEL MEDINA

E.- CLASE INTERNACIONAL (3)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

ACTI DERM FAST

H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la denominación "ACTI DERM FAST" en su forma conjunta, sin otorgar exclusividad de los términos de forma separada. I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada; geles; espumas y cremas para el afeitado (antes y después); desodorantes y artículos de higiene personal; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar (preparaciones abrasivas); jabones; perfumería; aceites esenciales; cosméticos; lociones para el cabello; dentífricos, de la clase 3,

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

> JORGE ARTHURO SIERRA CARCAMO Registro de la Propiedad Industrial

31 A., 18 S. y 4 O. 2023

Número de Solicitud: 2022-7062 Fecha de presentación: 2022-11-23 Fecha de emisión: 15 de junio de 2023

Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

Solicitante: LUBRICANTES INTERNACIONALES DE HONDURAS, S.A.

(LUIHSA)

Domicilio: Las Torres Logistics Center bodega 3 y 4, final Boulevard Las Torres y 33 calle, San Pedro Sula, Honduras.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Mixta D.- APODERADO LEGAL

CLARIBEL MEDINA DE LEON

E.- CLASE INTERNACIONAL (35)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

LUBRISHOP



H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina; servicios de venta al por mayor de lubricantes; servicios de venta al por menor de lubricantes de la clase 35.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

JORGE ARTHURO SIERRA CARCAMO Registro de la Propiedad Industrial

31 A., 18 S. y 4 O. 2023

Número de Solicitud: 2022-3373 Fecha de presentación: 2022-06-14 Fecha de emisión: 27 de junio de 2023

Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

Solicitante: INVERSIONES DOBLE R, S.A. DE C.V.

Domicilio: SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO DE CORTES, Honduras.

B.- PRIORIDAD: C.- TIPO DE SIGNO DISTINTIVO: Mixta D.- APODERADO LEGAL

CLARIBEL MEDINA DE LEON

E.- CLASE INTERNACIONAL (36)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

PLAZAULUA



H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la marca "PLAZAULUA" como una sola palabra.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Renta/venta de apartamentos, locales comerciales y/o oficinas; servicios de agencias de alojamiento (apartamentos) servicios de agencias de alquiler (departamentos); alquiler de apartamentos, alquiler de departamentos; alquiler de bienes inmuebles; alquiler de oficinas de la clase 36.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

> CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY Registro de la Propiedad Industrial

31 A., 18 S. y 4 O. 2023

No. 36,336

La Gaceta REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M.D.C., 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

Número de Solicitud: 2021-4048 Fecha de presentación: 2021-08-06 Fecha de emisión: 13 de julio de 2023

Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

Solicitante: GENOMMA LAB INTERNACIONAL. S. A. B. DE C. V.

Domicilio: CIUDAD DE MEXICO, México.

B.- PRIORIDAD: C.- TIPO DE SIGNO DISTINTIVO: Denominativa D.- APODERADO LEGAL

CLARIBEL MEDINA DE MALDONADO E.- CLASE INTERNACIONAL (3)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

KARBOON BY GROOMEN

G.-

H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; (preparaciones abrasivas); perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello; dentífricos, de la clase 3.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FIDEL ANTONIO MEDINA CASTRO Registro de la Propiedad Industrial

16, 31 A. y 18 S. 2023

Número de Solicitud: 2021-5236 Fecha de presentación: 2021-10-12

Fecha de emisión: 24 de julio de 2023 Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

Solicitante:GRUPO EVEREST S. DE R. L. de C.V.

Domicilio: Tegucigalpa, departamento de Francisco Morazán, Honduras.

B.- PRIORIDAD: C.- TIPO DE SIGNO DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL CLARIBEL MEDINA DE LEON E.- CLASE INTERNACIONAL (29)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

KASI

G.-



H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Carnes; cortes de carne de res especializados (congelados); carne de res para asar; carne de res congelada; productos y derivados de la res en todas sus presentaciones (comidas preparadas y congeladas); carne congelada (al vacío), de la clase 29.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

> JORGE ARTHURO SIERRA CARCAMO Registro de la Propiedad Industrial

16, 31 A. y 18 S. 2023

Número de Solicitud: 2021-5234 Fecha de presentación: 2021-10-12 Fecha de emisión: 24 de julio de 2023

Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

Solicitante: GRUPO EVEREST S. DE R. L. de C.V.

Domicilio: Tegucigalpa, departamento de Francisco Morazán, Honduras.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

CLARIBEL MEDINA DE LEON

E.- CLASE INTERNACIONAL (29)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

KASI

G.-



H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Carnes; carne de cerdo; manteca [grasa] de cerdo; chicharrón de cerdo (comida preparada); carnitas [carne de cerdo preparada]; cerdo con alubias en lata (comida preparada); carne de cerdo enlatada; conservas de cerdo (como comidas preparadas); productos y derivados de cerdo, de la clase 29.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY Registro de la Propiedad Industrial

16, 31 A. y 18 S. 2023

Número de Solicitud: 2021-5235 Fecha de presentación: 2021-10-12 Fecha de emisión: 24 de julio de 2023

Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

Solicitante:GRUPO EVEREST S. DE R. L. de C.V.

Domicilio: Tegucigalpa, departamento de Francisco Morazán, Honduras.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

CLARIBEL MEDINA DE LEON

E.- CLASE INTERNACIONAL (29) F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

KASI



H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Pastel de pollo (embutido); productos derivados del pollo para consumo humano (comidas preparadas); caldo de pollo granulado (empacados como comida preparada); alas, muslos, salchichas y tortas para hamburguesas de pollo (producto congelado); pollo fresco; pollo congelado; comidas congeladas y precocidas compuestas principalmente de carne de pollo; platos preparados que contienen pollo (principalmente); pollo frito (comida preparada); nuggets de pollo (comida congelada); aperitivos congelados compuestos principalmente de pollo; pollo asado (como comida preparada), de la clase 29.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

> JORGE ARTHURO SIERRA CARCAMO Registro de la Propiedad Industrial

16, 31 A. y 18 S. 2023

REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M.D.C., 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

No. 36,336

La Gaceta

Número de Solicitud: 2022-7231 Fecha de presentación: 2022-12-01 Fecha de emisión: 19 de junio de 2023 Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

Solicitante: VIÑA CONCHA Y TORO S.A.
Domicilio: NUEVA TAJAMAR 481, TORRE NORTE, PISO 15, LAS CONDES, SANTIAGO, Chile

B.- PRIORIDAD: C.- TIPO DE SIGNO DISTINTIVO: Denominativa D.- APODERADO LEGAL LUCIA DURON LOPEZ

E.- CLASE INTERNACIONAL (33)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Número de Solicitud: 2022-4915 Fecha de presentación: 2022-08-22 Fecha de emisión: 1 de Septiembre de 2023 Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

Solicitante: SOL'E DISTRIBUCIONES S.A. DE CAPITAL FIJO

Domicilio: Barrio de los Andes 7 calle A entre 11 y 12 Avenida NO San Pedro Sula, Cortés

21102, Honduras. **B.- PRIORIDAD:**

C.- TIPO DE SIGNO
DISTINTIVO: Denominativa D.- APODERADO LEGAL

ROLANDO LÓPEZ RÁMIREZ

.- CLASE INTERNACIONAL (35)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

JUNGLA

H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Publicidad de las tiendas de cosméticos y productos cosméticos, de la clase 35

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

> FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS Registro de la Propiedad Industrial

18 S., 4 y 20 O. 2023

Número de Solicitud: 2022-4914 Fecha de presentación: 2022-08-22 Fecha de emisión: 3 de agosto de 2023

Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

Solicitante: SOL'E DISTRIBUCIONES S.A. DE CAPITAL FIJO

Domicilio: Barrio de los Andes 7 calle A entre 11 y12 Avenida NO San Pedro

Sula, Cortés 21102, Honduras.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

ROLANDO LOPEZ RAMIREZ

E.- CLASE INTERNACIONAL (21)

GRAFICAS F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Utensilios enfocados en belleza y cuidado personal como cepillos y peines (eléctricos y manuales), utensilios de cosméticos, utensilios para dispensar perfume, esponjas y soporte. de la clase 21

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

> FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS Registro de la Propiedad Industrial

18 S., 4 y 20 O. 2023

MARQUES DE CASA CONCHA

H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la denominación en su conjunto, sin dar exclusividad a las palabras por separado.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Vinos y vinos espumosos de la clase 33.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

> MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA Registro de la Propiedad Industrial

18 S., 4 y 20 O. 2023

Número de Solicitud: 2022-2808 Fecha de presentación: 2022-05-25 Fecha de emisión: 22 de junio de 2023 Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

Solicitante: LUXOTTICA GROUP S.P.A Domicilio: PIAZZALE CADORNA 3 MILANO, 20123, Italia

B.- PRIORIDAD: - TIPO DE SIGNO DISTINTIVO: Denominativa **D.- APODERADO LEGAL**

LUCIA DURON LOPEZ (BUFETE DURON)

E.- CLASE INTERNACIONAL (35) F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

BLUE PROTECT

H.- Reservas/Limitaciones: Se protege en su conjunto la denominación "BLUE PROTECT"; sin dar exclusividad de las palabras por separado.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Servicios de ventas al por menor y al por mayor, promoción de ventas y servicio de mercadeo; servicios de importación y exportación; servicios de compra y venta; selección y obtención de productos; provisión de información de negocios; todos los servicios antes mencionados con respecto de preparaciones de limpieza y pulido para usar con anteojos, gafas y lentes de contacto, soluciones para lentes de contacto y lavaojos, aparatos e instrumentos y partes ópticos y científicos, vidrio de gafas, aros y estuches, gafas, lentes de contacto y contenedores para lentes de contacto, anteojos y estuches, cadenas, cordones y aros de estos, oculares e instrumentos conteniendo oculares, gafas de sombras de ojo, linternas ópticas, vidrio óptico, parasoles, lentes, lupas, fibras ópticas, quevedos y estuches, cadenas, cordones y monturas de estos, aparatos e instrumentos médicos y quirúrgicos, dispositivos periféricos de computadora corporales, principalmente, teléfonos inteligentes, relojes inteligentes, bandas inteligentes, anteojos inteligentes, brazaletes inteligentes, anillos inteligentes; ropa; calzado; sombrerería; bolsos; mochilas; cascos; gafas de protección, de la clase 35

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

> CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY Registro de la Propiedad Industrial

18 S., 4 y 20 O. 2023